



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 12/12/2016, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3585/2016 (SB-196/2012 y SB-198/2012) (P-910)

Peticionario: EVA BELEN SANCHEZ-TEMBLEQUE CAÑADILLA (**4964**), PEDRO SANCHEZ-TEMBLEQUE ROMERO (**4362**)

Localidad y provincia: Villafranca de los Caballeros (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-196/2012 y SB-198/2012, al amparo de la disposición adicional 14ª.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos para riego leñosos, utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente SB-196/2012.

Caudal solicitado: 0,443 l/s

Volumen máximo anual: 14.000 m³

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Villafranca de los Caballeros	Toledo	21	506	465.060	4.370.401

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de CONSUEGRA – VILLACANA.

Localización del uso:

Polígono 20 parcela 127 de Villafranca de los Caballeros (Toledo).

Polígono 21 parcela 65 de Villafranca de los Caballeros (Toledo).

Polígono 21 parcela 88 de Villafranca de los Caballeros (Toledo).

Polígono 21 parcela 506 de Villafranca de los Caballeros (Toledo).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real).

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-9124-00a4-0af6-ad36-6dfe-9fcd-df05-61e1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 27/01/2025 18:38 | Sin acción específica

